



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Nota UOC Nº 240/2024

C.U., San Lorenzo, 24 de octubre de 2024.

Señores:
INNOVATEC S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado de la convocatoria a **Menor Cuantía Nacional Nº 31/2024 para la “ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 454560”**.

El objeto de la convocatoria ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **Resolución D Nº 856/2024** de fecha 22 de octubre de 2024.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta (07 días hábiles), se le remitirá el contrato para la suscripción, para el cual deberá remitir adjunto con dicho contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato.

El oferente adjudicado o su representante debidamente autorizado, **deberá suscribir el contrato dentro del plazo máximo de 15 (quince) días hábiles** contados desde el día siguiente a la notificación de adjudicación, luego de haber suministrado toda la documentación que haya sido requerida en las bases de la contratación para el efecto. Si el oferente no lo firmare dentro de dicho plazo, por causas que le sean imputables, se podrá revocar la adjudicación, en cuyo caso se le ejecutará la garantía de mantenimiento de oferta y sus antecedentes se remitirán a la DNCP; Art. 82 Decreto Nº 9.823/23 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Atentamente.



Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: MCN N° 31/2024 para la "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID 454560.

24 de octubre de 2024, 10:49

Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>

Para: "innovatecsapy@gmail.com" <innovatecsapy@gmail.com>

Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustín Gavilán <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Srs.

INNOVATEC S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC N° 240/2024 adjunta, el resultado de la convocatoria a MCN N° 31/2024 para la "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID 454560. Asimismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

C.e.:

--
Marcos Rubén Cañiza Villalba
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 729-0010

3 adjuntos

 **Resol N° 856-2024.pdf**
864K

 **ACTA EVAL_ADQ BEBEDEROS.pdf**
4318K

 **Nota UOC N° 240_ADJ.pdf**
392K



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Nota UOC N° 241/2024

C.U., San Lorenzo, 24 de octubre de 2024.

Señores:

MEDICAL QUIMICA S.A.

FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ.

PAMAQ S.A.

OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado de la convocatoria a **Menor Cuantía Nacional N° 31/2024 para la “ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 454560”**.

El objeto de la convocatoria ha sido adjudicado a la empresa: **INNOVATEC S.A.**, según **Resolución D N° 856/2024** de fecha 22 de octubre de 2024.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,



Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: MCN N° 31/2024 para la "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID 454560.

2 mensajes

24 de octubre de 2024, 10:50

Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>

Para: licita@medicalquimica.com.py, franci_rotela@hotmail.com, licitaciones@culligan.com.py, "oscarcoronel621@gmail.com"

<oscarcoronel621@gmail.com>

Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Srs.

**MEDICAL QUIMICA S.A.
FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ.
PAMAQ S.A.
OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA.**

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC N° 241/2024 adjunta, el resultado de la convocatoria a MCN N° 31/2024 para la "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID 454560. Asimismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
Marcos Rubén Cañiza Villalba
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 729-0010

3 adjuntos

 **Resol N° 856-2024.pdf**
864K

 **ACTA EVAL_ADQ BEBEDEROS.pdf**
4318K

 **Nota UOC N° 241_NO ADJ.pdf**
260K

24 de octubre de 2024, 10:54

Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>

Para: "licita@medicalquimica.com.py" <licita@medicalquimica.com.py>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **Resol N° 856-2024.pdf**
864K

 **ACTA EVAL_ADQ BEBEDEROS.pdf**
4318K